



Novedades en materia de liquidación e ingreso de cuotas a la Seguridad Social

Miguel Ángel Buján Brunet y Jorge Serena Garralda. Abogados de Uría Menéndez

El principal objeto de este artículo es analizar las novedades más relevantes introducidas por la Ley 34/2014, de 26 de diciembre, de medidas en materia de liquidación e ingreso de cuotas de la Seguridad Social (“Ley 34/2014”), que concluye el conjunto de profundas modificaciones legislativas en materia de Seguridad Social que se han incorporado a nuestro ordenamiento en el periodo 2012-2014.

1. Objeto

El principal objeto de este artículo es analizar las **novedades más relevantes** introducidas por la Ley 34/2014, de 26 de diciembre, de medidas en materia de liquidación e ingreso de cuotas de la Seguridad Social (“**Ley 34/2014**”), que concluye el conjunto de profundas modificaciones legislativas en materia de Seguridad Social que se han incorporado a nuestro ordenamiento en el periodo 2012-2014^[1].

Asimismo, también se sintetizan los **cambios operados** por la Orden ESS/86/2015, de 30 de enero, por la que se desar

...